



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en Ficha

Salta, 15 de Agosto de 2003

Expediente N° 8.149/03

Res. C.D. Cs.Ex. N° 189/03

VISTO:

Que por Resolución de Decanato N° 129/03, se concedió licencia extraordinaria con goce de haberes a la Prof. Elizabeth Giselle Collivadino para asistir a las XI JEAM (Jornadas de Aprendizaje y Enseñanza de la Matemática), que tuvieron lugar en Tenerife Islas Canarias - España;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática y la Comisión de Docencia avalan las certificaciones presentadas por la Prof. Collivadino;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

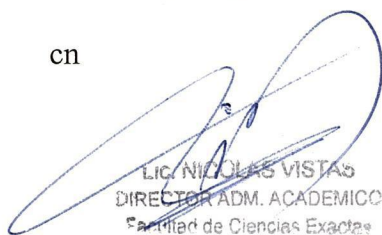
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 13 de Agosto de 2003)

R E S U E L V E:

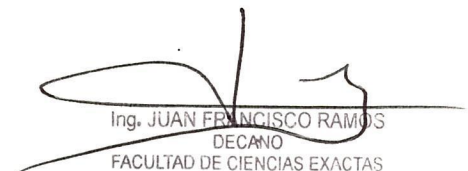
ARTÍCULO 1°: Aprobar las certificaciones presentadas por la Prof. Elizabeth Giselle Collivadino, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 6° de la Res. D. N° 129/03.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Prof. Collivadino, Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


LIC. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS